



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### UNIDAD AZCAPOTZALCO

#### División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### Maestría en Derecho

**Grado: Maestro o Maestra en Derecho (Derecho Ambiental; Derecho Penal y Política Criminal; Derecho Político, Social-Laboral; Derecho Rural; Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas)**

#### PLAN DE ESTUDIOS

##### I. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales, investigadores(as) y profesores(as) de alto nivel académico, capaces de generar conocimientos originales a nivel Maestría, en diferentes áreas del Derecho, para la solución de problemas de carácter jurídico.

##### II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Brindar una sólida base académica, enriquecida con el avance del conocimiento en las áreas Derecho Ambiental; Derecho Penal y Política Criminal; Derecho Político, Social-Laboral; Derecho Rural; Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas, así como proponer que con la concurrencia interdisciplinaria se favorezca el desarrollo cultural y las transformaciones sociales.
2. Proporcionar los instrumentos metodológicos y los conocimientos socio-jurídicos necesarios para desarrollar la capacidad de contribuir a la solución de problemas concretos, fomentando la responsabilidad social y la vocación de servicio a la comunidad.
3. Delimitar las estrategias metodológicas que permitan generar y aportar nuevos conocimientos en las áreas del Derecho Ambiental; Derecho Penal y Política Criminal; Derecho Político, Social-Laboral; Derecho Rural; Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas.

4. Brindar conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan cultivar una ética profesional y asumir un comportamiento analítico y crítico en el desarrollo laboral con base en valores como la justicia, la equidad, la democracia, la tolerancia, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural y a la naturaleza.

### **III. PERFIL DE INGRESO**

Los(as) aspirantes a ingresar a la Maestría en Derecho deberán:

1. Ser egresados(as) de alguna licenciatura de las Ciencias Sociales y Humanidades, preferentemente de Derecho.
2. Proponer soluciones en el ámbito socio-jurídico, con una visión de carácter interdisciplinario, tanto nacional como internacional.
3. Poseer habilidades para la investigación en las Ciencias Sociales y Humanidades.

### **IV. PERFIL DE EGRESO**

Los egresados(as) contarán con conocimientos y habilidades que fortalezcan su ética profesional y les permitan asumir una actitud analítica y crítica en su desarrollo laboral, con base en valores, como la justicia, la equidad, la democracia, la tolerancia, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos. Asimismo, serán capaces de:

1. Interpretar crítica y analíticamente las normas que rigen los diversos sistemas jurídicos, inherentes al Derecho Ambiental; Derecho Penal y Política Criminal; Derecho Político, Social-Laboral; Derecho Rural; Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas.
2. Aplicar y transformar el conocimiento adquirido en el marco de las áreas de conocimiento de la Maestría.
3. Vincular las actividades de docencia, investigación y difusión con las áreas de conocimiento de la Maestría.
4. Brindar consultoría y asesoría a los sectores público, privado y social en temáticas relacionadas con las áreas de conocimiento de la Maestría.
5. Establecer estrategias jurídicas que permitan una debida planeación política en materia de las áreas de conocimiento de la Maestría.
6. Plantear soluciones a problemas jurídicos complejos específicos, relacionados con el área de conocimiento elegida.
7. Desarrollar temas de investigación dentro del área de conocimiento elegida.

8. Realizar trabajo interdisciplinario y multidisciplinario que permita el desarrollo de investigaciones de frontera en materia del área de conocimiento elegida.
9. Mostrar disposición de servicio y compromiso social.
10. Mantener conciencia crítica en el estudio y aplicación del Derecho, con amplio sentido humano y compromiso con el desarrollo del Estado Mexicano.
11. Desarrollar el interés por los problemas socio-jurídicos, en especial los que correspondan a los grupos sociales vulnerables.
12. Establecer la búsqueda constante de nuevos conocimientos jurídicos relacionados con el área de conocimiento elegida, que trasciendan en la sociedad mexicana.
13. Tener vocación de servicio ante los problemas más sentidos de la sociedad, como son los de pobreza, marginación, inseguridad, expoliación, y su concomitante falta de atención jurídica.

## **V. ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS**

Requisitos de ingreso:

1. Poseer título de Licenciado (a) en Derecho, o de alguna licenciatura de las Ciencias Sociales y Humanidades que considere idónea el Comité de la Maestría. En caso de que no se cuente con el título, demostrar fehacientemente que éste se encuentra en trámite, y haber obtenido un promedio mínimo de ocho, o su equivalente.
2. Ser admitido por el Comité de la Maestría, para lo cual deberá presentar la evaluación de admisión correspondiente, la cual incluirá exámenes, entrevistas, revisión curricular y los demás requisitos que se establezcan en la convocatoria.
3. Constancia o documento que acredite el nivel A-1 de comprensión del idioma inglés, francés o alemán, que deberá ser validado por la Coordinación de Lenguas Extranjeras.

Los aspirantes cuya lengua no sea español, deberán además demostrar la comprensión de la misma de acuerdo con lo que establezca la Coordinación de Lenguas Extranjeras<sup>1</sup>.

4. Presentar un protocolo de investigación sobre una de las áreas de conocimiento, que será valorado por el Comité de la Maestría.

---

<sup>1</sup> En el caso de las lenguas indígenas, se establecerán los conductos institucionales correspondientes, a través de convenios que permitan su supervisión y debida acreditación con instituciones como el INALLI, ENAH y UNAM.

5. Presentar una carta de exposición de motivos para el ingreso a la Maestría.

## VI. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 1 PRIMER NIVEL: TRONCO BÁSICO

a) Objetivo Específicos:

- Proporcionar una visión integral y actual en la transmisión, producción y desarrollo de los conocimientos en virtud de lo cual, si bien el objeto de estudio es eminentemente jurídico, se busca de igual manera ampliar la percepción de aspectos económicos, filosóficos, políticos, sociológicos y hermenéuticos.
- Analizar el Derecho como un campo de conocimiento múltiple, complejo y diverso que permita advertir, más allá de la visión positivista, sus determinaciones económicas, políticas, culturales y sociales.
- Proporcionar los elementos indispensables para la inducción al campo de la investigación en el área de conocimiento que se haya elegido.

b) Trimestres: Dos (I y II)

c) Créditos: 72

d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1226100	Filosofía de las Ciencias Sociales	OBL.	4.5		9	I	
1226101	Nuevas Tendencias del Derecho Económico Internacional	OBL.	4.5		9	I	
1226102	Medios Alternativos para la Solución de Controversias	OBL.	4.5		9	I	
1226103	Didáctica de la Enseñanza del Derecho	OBL.	4.5		9	I	
1226104	Teoría de los Derechos Humanos	OBL.	4.5		9	II	
1226105	Teoría del Estado	OBL.	4.5		9	II	
1226106	Interpretación y Argumentación Jurídica	OBL.	4.5		9	II	
1226107	Economía, Sociedad y Derecho	OBL.	4.5		9	II	
<b>TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL</b>					<b>72</b>		

## 2 SEGUNDO NIVEL: ÁREA DE CONOCIMIENTO

Los alumnos(as) podrán elegir una de las siguientes áreas de conocimiento: Derecho Ambiental; Derecho Penal y Política Criminal; Derecho Político, Social-Laboral; Derecho Rural; Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Consejo Divisional autorizará, a propuesta del Comité de la Maestría, las áreas que se ofrecerán en cada proceso de admisión.

### a) Objetivos Específicos:

- Proporcionar a los alumnos(as) los elementos de formación del área de conocimiento elegida, así como los conocimientos indispensables para su desempeño en el campo laboral respectivo.
- Involucrar a los alumnos(as) en aspectos concernientes a las manifestaciones jurídicas, y lograr que se identifiquen con ellos mediante una proyección interdisciplinaria del Derecho, que les permita involucrarse en los procesos reales de aplicación de las normas jurídicas, según el área de conocimiento elegida.

### b) Trimestres: Cuatro (III, IV, V y VI)

### c) Créditos: 117

### d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

## **DERECHO AMBIENTAL**

El alumno(a) será capaz de:

- Establecer estrategias socio-jurídicas que redunden en la resolución de problemas inherentes a la contaminación e impacto ambiental.
- Identificar los significados e importancia de los diversos ordenamientos en materia ambiental existentes en México.
- Establecer en el contexto internacional las declaraciones, resoluciones, protocolos y tratados más significativos en materia de derecho ambiental.
- Desarrollar investigación de frontera en el marco del Derecho Ambiental que brinde aportes consistentes en la transformación de la legislación ambiental de México.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1226121	Contaminación Ambiental	OBL.	4.5		9	III	
1226122	Introducción a la Problemática y Derecho Ambiental	OBL.	4.5		9	III	1226107
1226123	Diversidad Biológica	OBL.	4.5		9	III	
1226111	Seminario de Investigación I. Estructura General de un Proyecto de Investigación	OBL.	4.5		9	III	
1226125	Derecho Internacional Ambiental	OBL.	4.5		9	IV	
1226126	Introducción a la Economía Ambiental	OBL.	4.5		9	IV	1226122
1226114	Seminario de Investigación II. Diseño de Investigación	OBL.	4.5		9	IV	1226111
1226128	Comercio Internacional y Medio Ambiente	OBL.	4.5		9	V	1226125
1226129	Política y Gestión Ambiental	OBL.	4.5		9	V	
1226117	Seminario de Investigación III. Aplicación de Teorías, Métodos y Estrategias de Investigación	OBL.	4.5		9	V	1226114
1226131	Recursos Genéticos	OBL.	4.5		9	VI	1226123
1226132	Régimen Jurídico de las Aguas Marinas y Continentales	OBL.	4.5		9	VI	
1226120	Seminario de Investigación IV. Elaboración Final del Trabajo de Investigación	OBL.	4.5		9	VI	1226117
<b>TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL</b>					<b>117</b>		

### DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL

El alumno(a) será capaz de:

- Identificar las causas que determinan la inseguridad social y el incremento de la criminalidad en México.
- Brindar una sólida formación en materia de Derecho Penal y Política Criminal en el contexto neoliberal.
- Realizar investigación de frontera inherente a los factores que inciden en la crisis en que se ubica la seguridad pública y las diversas manifestaciones de la criminalidad en el contexto nacional contemporáneo.
- Identificar las nuevas corrientes teóricas y doctrinarias relativas al Derecho Penal y la Política Criminal.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1226147	Derecho Penal I	OBL.	4.5		9	III	
1226148	Derecho Procesal Penal	OBL.	4.5		9	III	
1226149	Política Criminal	OBL.	4.5		9	III	
1226111	Seminario de Investigación I. Estructura General de un Proyecto de Investigación	OBL.	4.5		9	III	
1226151	Derecho Penal II	OBL.	4.5		9	IV	1226147
1226152	Género y Derecho Penal	OBL.	4.5		9	IV	
1226114	Seminario de Investigación II. Diseño de Investigación	OBL.	4.5		9	IV	1226111
1226154	Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal	OBL.	4.5		9	V	
1226155	Derecho Internacional Penal	OBL.	4.5		9	V	
1226117	Seminario de Investigación III. Aplicación de Teorías, Métodos y Estrategias de Investigación	OBL.	4.5		9	V	1226114
1226157	Derecho Internacional de los Derechos Humanos: (La Corte Interamericana de los Derechos Humanos)	OBL.	4.5		9	VI	1226155
1226158	Bionomía	OBL.	4.5		9	VI	
1226120	Seminario de Investigación IV. Elaboración Final del Trabajo de Investigación	OBL.	4.5		9	VI	1226117

**TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL**

**117**

**DERECHO POLÍTICO, SOCIAL-LABORAL**

El alumno(a) será capaz de:

- Analizar las transformaciones de las economías contemporáneas en los países hegemónicos como pauta para las nuevas expresiones del derecho laboral.
- Identificar los parámetros en que se desenvuelve el proceso laboral en el marco dominado por los grandes oligopolios transnacionales.
- Reconocer las bases en que se ha sustentado la reforma laboral mexicana en las últimas décadas.
- Brindar una sólida formación relativa al marco del Derecho Social-Laboral mexicano.
- Explicar de qué manera el paradigma neoliberal y globalizador determina la nueva internacionalización del trabajo, así como los nuevos procesos de concentración y centralización del capital.

- Realizar investigación de frontera acerca de las nuevas adaptaciones del derecho laboral, tanto en el contexto nacional, como internacional.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1226134	Derecho Comparado del Trabajo	OBL.	4.5		9	III	
1226135	Derechos Humanos Laborales	OBL.	4.5		9	III	1226104
1226136	La Mediación y el Arbitraje en los Conflictos Laborales	OBL.	4.5		9	III	1226102
1226111	Seminario de Investigación I. Estructura General de un Proyecto de Investigación	OBL.	4.5		9	III	
1226138	Derecho Procesal Administrativo del Trabajo y Fiscal	OBL.	4.5		9	IV	
1226139	Derecho Procesal Laboral Internacional	OBL.	4.5		9	IV	
1226114	Seminario de Investigación II. Diseño de Investigación	OBL.	4.5		9	IV	1226111
1226141	Reestructuración Económica y Relaciones Laborales	OBL.	4.5		9	V	
1226142	Derecho Constitucional Social	OBL.	4.5		9	V	1226136
1226117	Seminario de Investigación III. Aplicación de Teorías, Métodos y Estrategias de Investigación	OBL.	4.5		9	V	1226114
1226144	Teoría Constitucional como Aporte Político al Derecho Laboral	OBL.	4.5		9	VI	
1226145	Sociología del Trabajo	OBL.	4.5		9	VI	1226138
1226120	Seminario de Investigación IV. Elaboración Final del Trabajo de Investigación	OBL.	4.5		9	VI	1226117
<b>TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL</b>					<b>117</b>		

## DERECHO RURAL

El alumno(a) será capaz de:

- Identificar la importancia del desarrollo rural sustentable a partir del manejo responsable del Derecho Rural.
- Advertir las nuevas teorías y doctrinas que explican al Derecho Rural.
- Identificar el estado del arte en que se ubica el Derecho Agrario.
- Desarrollar investigación al más alto nivel, que permita generar propuestas para la modificación social del Derecho Rural Mexicano.

- Explorar la importancia del Derecho Rural comparado, dando énfasis a las contradicciones que ha generado en el caso mexicano el neoliberalismo.
- Identificar el papel que desarrollan los nuevos sujetos agrarios en el campo mexicano y en la nueva internacionalización del trabajo rural.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1226160	Sociología Rural	OBL.	4.5		9	III	
1226161	Juridicidad Agraria en la Historia Mexicana	OBL.	4.5		9	III	
1226162	Socioeconomía Agrícola y Desarrollo Sustentable	OBL.	4.5		9	III	
1226111	Seminario de Investigación I. Estructura General de un Proyecto de Investigación	OBL.	4.5		9	III	
1226164	Régimen de la Propiedad Agraria	OBL.	4.5		9	IV	
1226165	Sistemas de Derecho Agrario Comparado	OBL.	4.5		9	IV	
1226114	Seminario de Investigación II. Diseño de Investigación	OBL.	4.5		9	IV	1226111
1226167	Derecho Administrativo Rural	OBL.	4.5		9	V	1226164
1226168	Jurisdicción y Competencia Agraria	OBL.	4.5		9	V	1226164
1226117	Seminario de Investigación III. Aplicación de Teorías, Métodos y Estrategias de Investigación	OBL.	4.5		9	V	1226114
1226170	Asociacionismo y Cooperativismo Agrario: (Sociedades Mercantiles en el Campo)	OBL.	4.5		9	VI	
1226171	Amparo en Materia Agraria	OBL.	4.5		9	VI	1226164
1226120	Seminario de Investigación IV. Elaboración Final del Trabajo de Investigación	OBL.	4.5		9	VI	1226117

**TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL**

**117**

**DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

El alumno(a) será capaz de:

- Establecer el contexto contemporáneo de los derechos humanos.
- Identificar la importancia del contexto contemporáneo de los derechos humanos en su aplicación.
- Desarrollar investigación de frontera en materia de los derechos humanos y colectivos de los pueblos originarios.

- Identificar los sistemas de derecho a partir de diversos estudios de caso.
- Reconocer los tres niveles (federal, estatal y municipal) en que se ubican los derechos de los pueblos indígenas en México.
- Ubicar la importancia de los tratados internacionales en materia de derechos de los pueblos Indígenas.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1226108	La Antropología Jurídica y los Sistemas de Derechos Indígenas: (Los Usos y Costumbres Jurídicos)	OBL.	4.5		9	III	
1226109	Los Derechos Humanos y los Núcleos Sociales Vulnerables	OBL.	4.5		9	III	
1226110	Recursos Naturales, Territorio de México y Pueblos Indígenas	OBL.	4.5		9	III	
1226111	Seminario de Investigación I. Estructura General de un Proyecto de Investigación	OBL.	4.5		9	III	
1226112	Los Derechos de los Pueblos Indígenas I, Nivel Federal	OBL.	4.5		9	IV	1226108
1226113	Derecho Internacional Público y Pueblos Indígenas	OBL.	4.5		9	IV	
1226114	Seminario de Investigación II. Diseño de Investigación	OBL.	4.5		9	IV	1226111
1226115	Los Derechos de los Pueblos Indígenas II, Nivel Estatal	OBL.	4.5		9	V	1226112
1226116	Agroecología	OBL.	4.5		9	V	1226110
1226117	Seminario de Investigación III. Aplicación de Teorías, Métodos y Estrategias de Investigación	OBL.	4.5		9	V	1226114
1226118	Derecho del Trabajo y los Pueblos Indígenas	OBL.	4.5		9	VI	
1226119	Derecho Municipal	OBL.	4.5		9	VI	1226109
1226120	Seminario de Investigación IV. Elaboración Final del Trabajo de Investigación	OBL.	4.5		9	VI	1226117
<b>TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL</b>					<b>117</b>		

## VII. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los alumnos(as) cuentan con 2 (dos) oportunidades para acreditar una misma UEA.

### VIII. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE

	<b>Mínimo</b>	<b>Normal</b>	<b>Máximo</b>
Del I al III Trimestre	36	36	36
Del IV al VI Trimestre	27	27	27

### IX. DURACIÓN NORMAL Y MÁXIMA PARA CURSAR LA MAESTRÍA

Duración Normal: 6 Trimestres

Duración Máxima: 12 Trimestres

### X. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

Primer Nivel: Tronco Básico	72 Créditos
Segundo Nivel: Áreas de Conocimiento	117 Créditos
Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado	20 Créditos
<b>Total de la Maestría</b>	<b>209 Créditos</b>

### XI. REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO

1. Haber cubierto 189 créditos, correspondientes a las UEA del Plan de Estudios.
2. Presentar y aprobar la Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado.

## **XII. IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y EXAMEN DE GRADO**

1. Los alumnos(as) deberán entregar y defender ante un jurado, el trabajo de investigación desarrollado en las UEA denominadas Seminarios de Investigación I, II, III y IV.
2. El trabajo deberá presentarse por escrito al asesor (a) y cuando éste lo considere satisfactoriamente concluido, se lo comunicará al Comité de la Maestría para que designe a los miembros del jurado.
3. Aprobar el examen de grado.

## **XIII. MODALIDADES DE OPERACIÓN**

La Maestría se organizará y funcionará con la siguiente estructura académica:

### **1. COMITÉ DE LA MAESTRÍA**

#### a) Integración

- El Coordinador(a) de Estudios de la Maestría, y
- Un profesor(a) por cada una de las áreas de conocimiento nombrados por el Director (a) de la División, previa auscultación a la planta académica y a los alumnos(as) de la Maestría. Durarán en su encargo un periodo de tres años, el cual podrá prorrogarse una sola vez.

#### b) Requisitos:

- Ser profesor ordinario por tiempo indeterminado y dedicar tiempo completo a la Universidad;
- Contar con el grado de Doctor (a), y
- Formar parte de la planta académica básica o complementaria de la Maestría.

#### c) Funciones

Corresponde al Comité de Maestría:

- Dar seguimiento al funcionamiento académico y operativo general de la Maestría y promover medidas para su fortalecimiento;

- Promover y difundir la Maestría;
- Decidir la admisión de los alumnos(as) y darle seguimiento a su trayectoria académica;
- Proponer opciones de movilidad que fortalezcan la formación académica de los alumnos(as);
- Designar a los asesores(as) de los alumnos(as), de las propuestas que le presente el Coordinador(a) de Estudios de la Maestría;
- Designar al jurado para el examen de grado;
- Fijar, previa consulta con los miembros del jurado, la fecha para el Examen de Grado;
- Proponer al Jefe de Departamento la asignación de la carga docente;
- Proponer al Consejo Divisional la creación y oferta de nuevas áreas de conocimiento;
- Autorizar el cambio de área de conocimiento de los alumnos(as), y
- Resolver, en el ámbito de sus atribuciones, los casos no previstos en este documento.

## **2. ASESOR (A)**

El asesor(a) deberá ser especialista en el área de conocimiento de que se trate.

Será responsable de:

- a) Orientar y supervisar la investigación del alumno(a), y
- b) Otorgar el visto bueno a la Idónea Comunicación de Resultados cuando considere que está concluida satisfactoriamente y comunicarlo al Comité de la Maestría para que designe a los miembros del jurado del Examen de Grado.

## **3. JURADO**

El jurado estará integrado por el asesor(a) del trabajo de investigación y tres académicos(as) especialistas en el área de conocimiento de que se trate, de los cuales al menos uno(a) será externo(a).